



NOTA INFORMATIVA SOBRE LA ATENCIÓN PRESENCIAL EN LA SEDE DE SERVICIOS GENERALES DEL COIT

En aplicación de las previsiones contenidas en la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 relativas a la potenciación del uso del teletrabajo cuando por la naturaleza de la actividad laboral sea posible, todos los servicios colegiales en la sede de los Servicios Generales se continúan prestando a través del correo electrónico coit@coit.es, mediante atención telefónica en el número 91 391 10 66 y a través de la página web www.coit.es.

En caso de precisar una atención presencial en la sede de Servicios Generales, les rogamos la solicitud de cita previa en el teléfono 91 391 10 66.

Adicionalmente, para cualquier consulta relativa al servicio de trabajos profesionales se puede contactar con el Departamento Técnico a través del correo electrónico consultatecnicas@coit.es

Disculpen las molestias